

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 270538	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION -1 MAR. 1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 JUL. 1983

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	EOGB 9/20

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"RECOGEDOR DE CINTA DE PERSIANAS PERFECCIONADO".

(71) SOLICITANTE (S)
D. OVIDIO ADERO FERNANDEZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/ Ledesma Ramos, 11-3ª planta - DEUSTO - (Bilbao).

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
De Ma ANTONIA MARRANJO MARCOS 275(5)

EC/dg/ 1.156.-

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio
nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legis-
5 lación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica,
se trata de "REC GEDOR DE CINTA DE PERSIANAS PERFECCIONADO".

10 El objeto de la invención está relacionado con
un recogedor de cinta, o cordón, para el manejo de persianas, el
cual ha sido perfeccionado de tal forma que logra unas caracterís-
ticas constructivas y funcionales particulares de su realización,
que le hacen especialmente adecuado para la función a desarrollar.

15 Tales características propias del recogedor pre-
conizado son relativas a la realización constructiva de la caja y
del carrete enrollador de la cinta o cordón, así como a la susti-
tución del mecanismo de freno, y al montaje de instalación del con-
junto en su lugar de aplicación.

20 Así, la caja o carcasa de dicho recogedor se
compone de dos mitades complementarias, que se acoplan enfrentada-
mente, estableciéndose la retención entre ellas mediante enganches
de engatillamiento constituidos por ellas mismas; en tanto que el
carrete de enrollamiento consta a su vez de dos mitades que se
acoplan por encaje entre si, asegurándose su sujeción mediante
atornillamiento.

25 Dicho carrete va montado dentro de la caja, in-
corporado sobre un eje que queda con sus extremos encajados con

1 inmovilidad de giro en las propias paredes de la caja, mientras
que el propio carrete aloja en su interior al resorte de recupera-
ción para el enrollamiento que queda unido a dicho carrete por en-
ganche en oportunas conformaciones que éste determina en el inte-
rior, y sujeto con atornillamiento al eje central sobre el que va
5 montado el carrete.

Por su parte, el mecanismo de freno de la cinta, dispuesto en oportuna correspondencia con la abertura o ventana de salida de la cinta, consta de un chasis fijo, en el que va incorporado sobre un eje transversal un elemento basculante, quedando éste dispuesto para hacer tope por la parte posterior contra un pasador paralelo al eje de basculamiento, de forma que merced a la propia tensión de la cinta desde el exterior, dicho elemento basculante la atrampa contra el mencionado pasador de tope estableciendo eficazmente el frenado de la misma.

15 ~~La~~ caja va además provista en los bordes con orificios para el encaje y retención en forma giratoria de unas piezas en escuadra, destinadas para la fijación del recogedor en el lugar de instalación, con lo que la caja queda en el montaje de aplicación con posibilidad de orientación giratoria.

20 Todo ello hace que el recogedor en cuestión resulte constructivamente de realización muy sencilla y fácil montaje, ofreciendo en todas sus partes y en el conjunto una rigidez que le hace estable en su integridad para una larga duración de servicio, y apto perfectamente para la función de recogida de cinta.

1 tas o cordones de persianas, a la que está destinado.

Por lo cual, este recogedor objeto del invento resulta de características ciertamente ventajosas, que le confieren vida propia de por sí y carácter preferente de utilización frente a otros recogedores convencionales de su misma aplicación.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características del mismo.

10 La figura 1 representa una vista lateral del recogedor preconizado, habiéndose practicado unos recortes parciales en la tapa y en el carrete de enrollamiento, para mejor apreciar los elementos del conjunto.

15 La figura 2 es una correspondiente vista en planta del recogedor con una sección parcial, correspondiendo con uno de los enganches de engatillamiento de las dos mitades de la caja.

20 La figura 3 es una sección transversal del conjunto del recogedor, tal como se indica en la figura 1.

La figura 4 es un detalle de la incorporación a la caja de una de las piezas de fijación del recogedor.

25 La figura 5 es un detalle ampliado del mecanismo de freno de la cinta, según una sección longitudinal del mismo.

De conformidad con la invención, y según la realización representada, el recogedor que se preconiza consta de una carcasa o caja compuesta de sendas mitades (1) y (2) que se acoplan en enfrentamiento correspondiente, disponiendo dichas mitades (1) y (2), para el aseguramiento de retención entre sí, de unos enganches de engatillamiento (3), formados por respectivas patillas sobresalientes en el borde de una de las mitades (1), conformadas adecuadamente para encajar y enganchar en correspondientes ranuras de la otra mitad (2), de manera que el montaje o cierre de la caja se efectúa por simple presión entre ambas mitades (1) y (2), con ligera deformación elástica de las mismas, hasta producir el engatillamiento de los enganches (3).

Dentro de la mencionada caja va incluido el carrete de enrollamiento (10) el cual está a su vez constituido por dos mitades que se acoplan por encaje mutuo entre sendas paredes cilíndricas que son las que forman el tambor del carrete (10), asegurándose la sujeción de dichas mitades complementarias, mediante oportunos atornillamientos (4), entre las mismas.

Dicho carrete de enrollamiento (10), se incorpora dentro de la caja en montaje sobre un eje (5), el cual se sujeta por encaje de sus extremos en correspondientes prominencias huecas (6) de las propias paredes de la caja, quedando en dicho encaje el citado eje (5) con imposibilidad de giro, merced a la forma en cuadradillo de sus extremos de encaje y de los correspondientes alojamientos en las paredes de la caja.

Centralmente, el mencionado carrete (10) determina una cavidad en donde aloja al resorte de recuperación (7), el cual se encarga de accionar el enrollamiento de la cinta o cordón de que se trate, el cual queda por un extremo enganchado entre unas conformaciones (8) que el tambor del carrete determina por la parte interna y que forman una especie de cajera de enganche, en tanto que por el otro extremo se sujeta en enganche y con fijación atorillada (9) al eje fijo (5), de modo que cualquier giro del carrete (10) determina una tensión forzada del mencionado resorte (7), que tenderá a hacer girar a dicho carrete (10) en sentido contrario hacia la posición inicial.

El tambor del carrete determina además por la parte exterior una conformación a modo de gancho (11), la cual sirve para sujetar en ella el extremo de la cinta o cordón (12) para la que el recogedor se destina, la cual se enrollará en sentido contrario al del resorte (7), para salir de la caja por una abertura o ventana (13) del borde de la caja, pasando por un mecanismo de freno (14), dispuesto en correspondencia de la mencionada abertura de salida (13).

Dicho mecanismo (14) de freno (ver figura 5), consta de un chasis fijo (15), el cual incorpora sobre un eje transversal (16) a un elemento basculante (17), dispuesto éste para hacer tope por la parte posterior sobre un pasador (18) paralelo al eje (16), de forma que pasada la cinta o cordón, (12) a lo largo del elemento basculante (17), pasando por entre éste y el pasador

(18), la propia tensión de la cinta desde fuera hace que al vencer
entre sí (17) a campo con fuerza a aquella contra el pasador
(18) determinando así un frenado eficaz de la misma para impedir
que salga por la tracción del peso de la persiana a la que vaya
aplicada.

La caja formada por las mitades (1) y (2) deter-
mina además en los bordes, cerca de la parte posterior unos orifi-
cios enfrentados (19), los cuales están provistos para que en ellos
encajen unos apéndices (20) de respectivas piezas en escuadra (21)
que quedarán así aseguradas a la caja pero con posibilidad de girar
sirviendo dichas piezas (21) para la fijación del recogedor en el
lugar de instalación, como se aprecia en la figura 4, de tal mane-
ra que la caja quedará en el montaje de aplicación con posibilidad
de orientación giratoria.

Descrita suficientemente la naturaleza del in-
vento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en
su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios
de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no
supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de
extender la presente memoria a los países extranjeros, si fuera po-
sible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo

Vo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "RECOGEDOR DE CINTA DE PERSIANAS PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES

1.- Recogedor de cinta de persianas perfeccionado, caracterizado porque comprende una caja o carcasa compuesta de dos mitades acopladas enfrentadamente con retención mediante enganches de engatillamiento constituidos entre ellas mismas, en cuyo interior de dicha caja, montado sobre un eje que se sujeta encajado por sus extremos con inmovilidad de giro en las paredes de la caja, va alojado el carrete de recogida de la cinta o cordón; en tanto que correspondientemente con una abertura o ventana del borde de la caja, va dispuesto un mecanismo de freno para la cinta por el que ésta pasa a su salida.

2.- Recogedor de cinta de persianas perfeccionado, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque el carrete de enrollamiento de la cinta o cordón está constituido por dos mitades que se acoplan encajadas entre si con retención mediante atornillamiento, determinando dicho carrete una cavidad central donde aloja al resorte recuperador de enrollamiento, el cual queda oportunamente unido por enganche al propio carrete y sujeto con atornillamiento al eje central.

3.- Recogedor de cinta de persianas perfeccionado, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, ca-

racterizado porque el mecanismo de freno de la cinta está constituido por un chasis fijo, el cual incorpora un eje transversal sobre el que va montado un elemento basculante dispuesto para hacer tope por la parte posterior sobre un pasador paralelo al eje de basculamiento, de forma que pasada la cinta a lo largo del mencionado elemento basculante, por entre éste y el pasador sobre el que hace tope, la propia tensión de la cinta desde fuera determina el atrampe de la misma con fuerza por el elemento basculante, estableciendo eficazmente el frenado de aquélla.

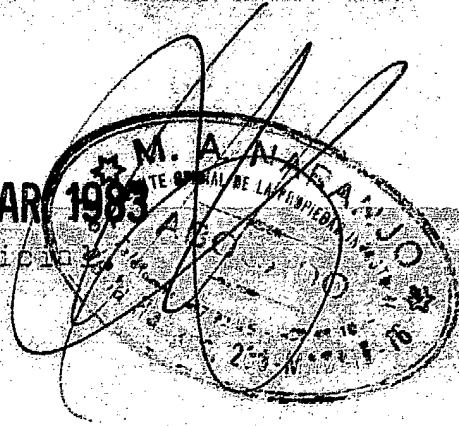
4.- Recogedor de cinta de persianas perfeccionado, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la caja o carcasa presenta en los bordes sendos orificios enfrentados, en los cuales encajan y quedan retenidos en forma giratoria unos apéndices de sendas piezas en escuadra destinadas para la fijación del recogedor en el lugar de instalación de forma que ~~la caja pueda~~ en montaje con posibilidad de orientación giratoria.

5.- "RECOGEDOR DE CINTA DE PERSIANAS PERFECCIONADO".

Todo según queda descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara con un total de ciento cincuenta y cuatro y cuarenta y cuatro líneas y dibujos anexos.

Madrid, - 1 MAR 1983

El Agente Oficial



.....
.....
.....
.....
.....

Fig.1

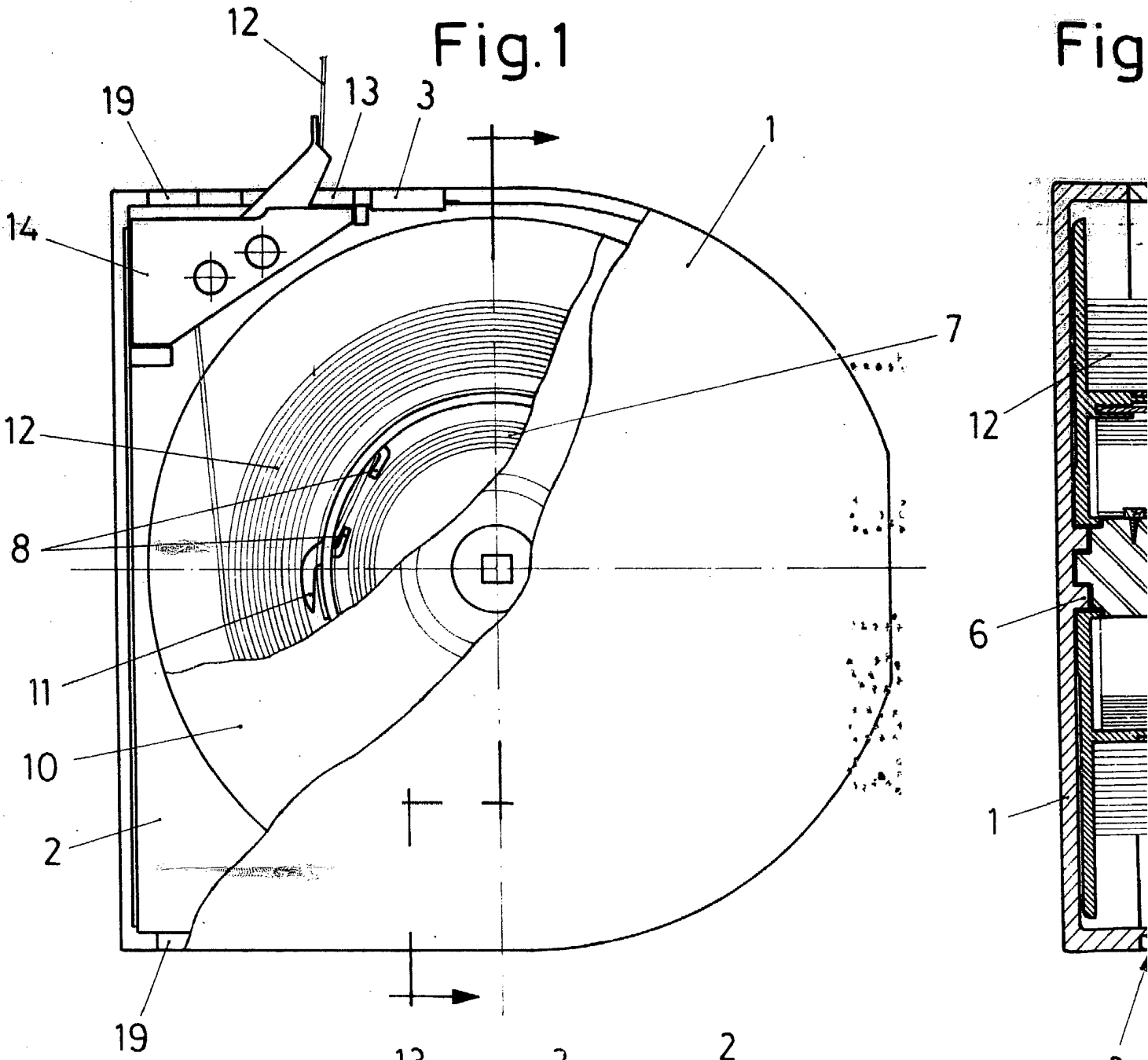


Fig.2

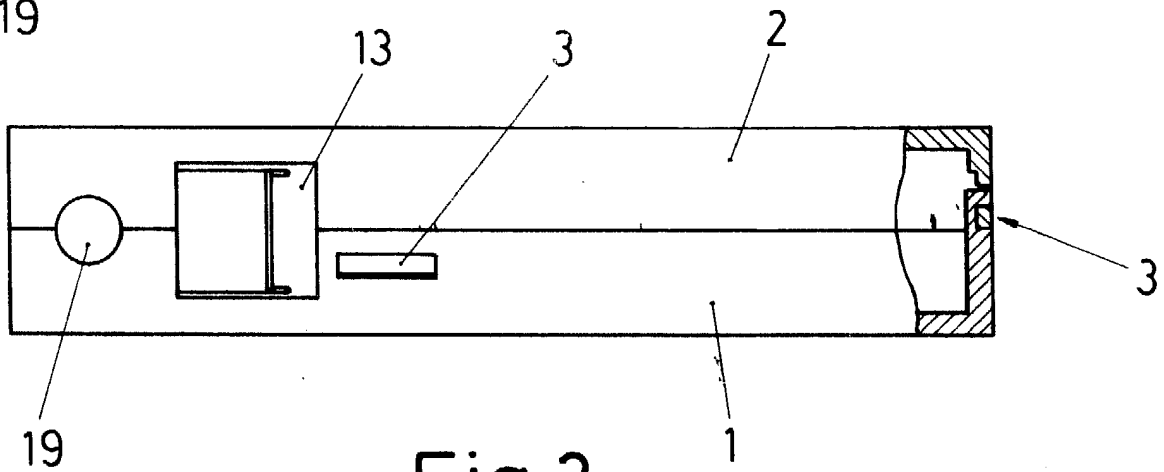


Fig.3

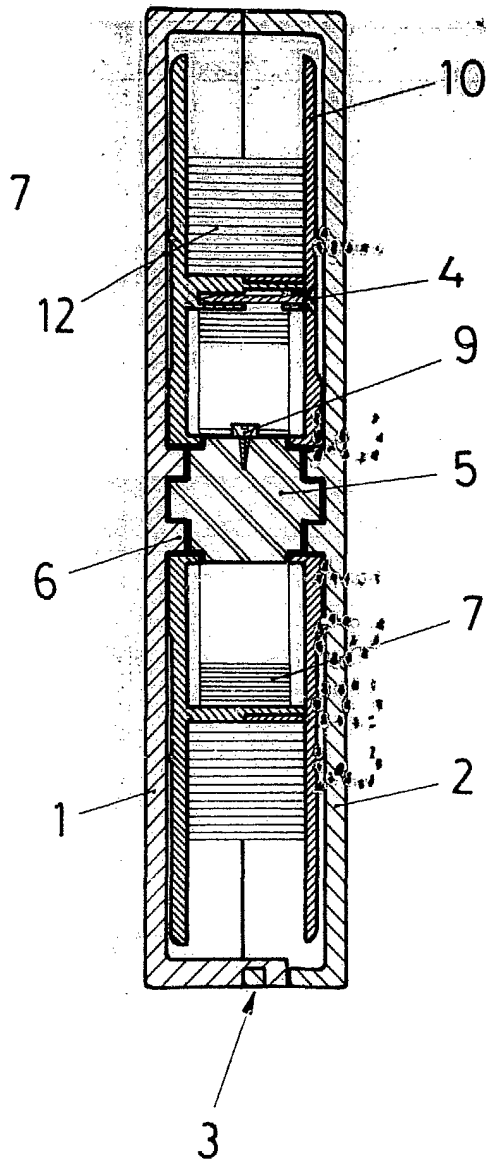


Fig.4

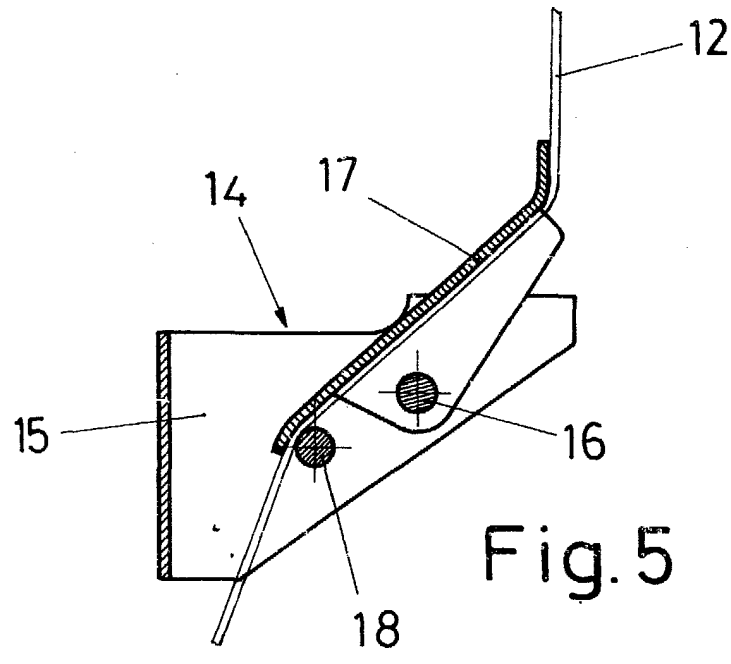
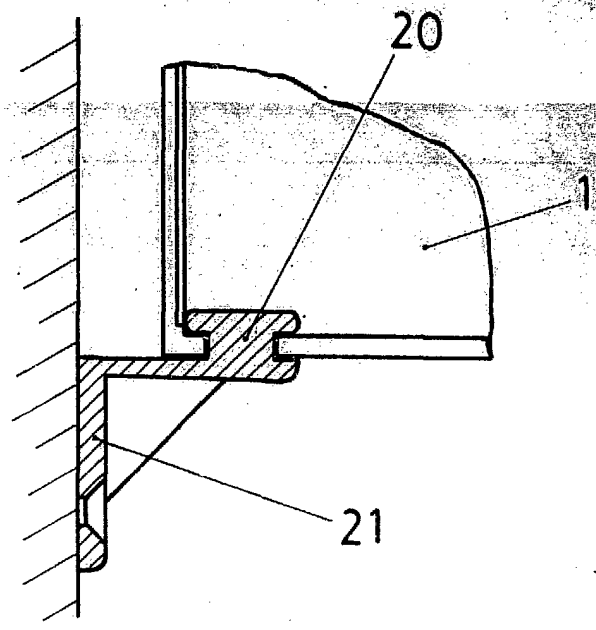


Fig.5

3

Escritura variable
M. A. NARAYAN
ABCO
En Agente Oficial
MAR. 1983